DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-02-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)"

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las **13:00 horas** del día **25 de marzo de 2022,** reunidos en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán No. 109, Colonia Federal, de esta Ciudad Capital, la Comisión de Licitación, integrada por los **CC. Mtra. María Esther Reyes González**, Directora de Administración; **Ing. Luis Raymundo Sánchez Cortés,** Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales; **C.P.A. Joel Rivera Sarazas**, Gerente de Recursos Financieros; **C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca**, Gerente de Recursos Humanos; **Dra. Aidé Hernández Trujillo**, Coordinadora Jurídica; **C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross**, Contralor Interno; **Mtra. Lluvia Nayeli Medrano López**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, como invitado se encuentra presente el **L.C.P. José Martín García Morales**, Jefe del Departamento de Control de Personal; con el objeto de analizar las propuestas Técnicas y Económicas de la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-02-2022,** relativa a la contratación del servicio de **"Suministro de alimentos preparados para entregarse en las instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)",** y dictaminar la mejor opción para la emisión del fallo correspondiente.

ANTECEDENTES

A) Que el objeto de la licitación lo constituye la contratación del servicio de **"Suministro de alimentos preparados para entregarse en las instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)"**, para dar cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Sexagésima Sexta del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y el Manual de Percepciones y Deducciones de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

B) Que para la contratación del servicio se eligió la modalidad de Licitación Simplificada de conformidad con lo establecido en los artículos 9, 26 fracción II y 27 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C) Que con fecha **14 de Marzo de 2022**, se enviaron mediante oficios de invitación números: GRMySG-DA/074/2022, GRMySG-DA/075/2022, GRMySG-DA/076/2022, GRMySG-DA/077/2022, GRMySG-DA/078/2022 y GRMySG-DA/079/2022 con sus bases y anexos a los licitantes: **Manuel Mota Retureta**, **Jeyser Dorantes Carrión**, **Héctor Eduardo Flores Tostado**, **Javier Arturo Sánchez Hernández**, **Jigo Soluciones de Negocios, S.A. de C.V.**, **Aracely Colorado García**, respectivamente, para participar en la presente licitación, quienes se encuentran registrados en el padrón de proveedores de esta Comisión de

conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

D) Que la Junta de Aclaraciones se llevó a cabo el día **18 de marzo de 2022** a las **13:00 hrs.**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el **Capítulo VI "Junta de Aclaraciones"**, Cláusulas décima tercera, décima cuarta, décima quinta y décima sexta de las bases que rigen la presente licitación.

E) Que el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **22 de marzo de 2022** a las **09:30 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa ,Ver., así como de servidores públicos invitados.

F) Que como se desprende del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían la propuesta técnica y económica de los licitantes: **Jeyser Dorantes Carrión**, **Héctor Eduardo Flores Tostado**, **Javier Arturo Sánchez Hernández** y **Aracely Colorado García,** verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las bases que rigen la presente licitación.

G) Que fueron recibidas para su evaluación detallada por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) las propuestas de los licitantes: **Jeyser Dorantes Carrión**, **Héctor Eduardo Flores Tostado**, **Javier Arturo Sánchez Hernández** y **Aracely Colorado García**, las cuales fueron verificadas que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las bases que rigen la presente licitación; los licitantes: **Jeyser Dorantes Carrión**, **Héctor Eduardo Flores Tostado**, **Javier Arturo Sánchez Hernández** y **Aracely Colorado García**, **cumplen** con lo requerido en la base Décima Séptima, numerales I y II.

H) Que en esta etapa con fundamento en los artículos **43 fracciones I** y **II** y **47 fracción III** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo establecido en la base **Vigésima inciso c) de la presente licitación,** se procedió:

A la descalificación del licitante **Javier Arturo Sánchez Hernández,** en virtud del incumplimiento en los requisitos técnicos de la partida única, solicitados en la base **Décima Séptima numeral I. inciso h)** por no presentar en el Anexo no. 8, las facturas de

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

venta a Organismos Públicos y/o Privados, expedidas de 2019 a la fecha, en tal sentido que acredite la experiencia en el suministro del servicio de preparación de alimentos.

VISTAS

Para dictamen técnico económico, las propuestas presentadas por los participantes **Jeyser Dorantes Carrión**, **Héctor Eduardo Flores Tostado** y **Aracely Colorado García** de conformidad con el proceso correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-02-2022**, relativa a la contratación del servicio de **"Suministro de alimentos preparados para entregarse en las instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)"**, fueron turnadas para su evaluación cualitativa, con fecha **22 de marzo de 2021** a la **Gerencias de Recursos Humanos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)**, mediante el memorándum No. **GRMySG-DA-869/2022**, suscrito por el Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, **C. Ing. Luis Raymundo Sánchez Cortés**, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo **43 fracción VII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, lo estipulado en el **Capítulo X "Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas"**, Cláusulas vigésima segunda, vigésima tercera, vigésima cuarta, y vigésima quinta de las bases de la presente licitación.

CONSIDERANDO

I.- Que la convocante está legalmente facultada en términos de los Artículos 1 fracción V, 2 fracción I, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos y/o contratos respectivos.

II.- Que la adjudicación se hará al licitante que cumpla con las especificaciones requeridas y garantice a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

III.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con el objeto de verificar que la contratación del servicio se sujete a los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en las bases de licitación, la Gerencia de Recursos Humanos procedió a revisar cualitativamente y evaluar las propuestas técnicas de los licitantes: **Jeyser Dorantes Carrión**, **Héctor Eduardo Flores Tostado** y **Aracely Colorado García,** determinando mediante **Dictamen Técnico de la Gerencia de Recursos Humanos** y recibido mediante el Memorándum GRH/1134/2022 de fecha 24 de marzo de 2022, que los licitantes **cumplen** con las especificaciones técnicas, características, cantidades, documentación y requisitos solicitados en las bases de licitación de acuerdo a lo siguiente:

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

Una vez valorados los aspectos técnicos de las 3 propuestas presentadas por los licitantes, mismas que fueron aceptadas por la Comisión de Licitación por haber satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación, se determina que los 3 cumplen con los requerimientos técnicos establecidos en las bases de licitación (**Anexo A**); sin embargo, se hacen las siguientes precisiones:

1.- Las mejores propuestas corresponden a los licitantes **"Aracely Colorado García" y "Héctor Eduardo Flores Tostado"** toda vez que de acuerdo con el currículum presentado se observa que cuentan con la experiencia suficiente para otorgar el servicio de alimentos; asimismo, de acuerdo con su constancia de situación fiscal, las actividades relacionadas con el servicio de alimentos representan una mayor importancia en sus actividades económicas.

2. Que la propuesta económica de la licitante **Aracely Colorado García,** es superior a la disponibilidad presupuestal autorizada para la la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-02-2022**, relativa a la contratación del servicio de **"Suministro de alimentos preparados para entregarse en las instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)".**

3.-Respecto al licitante **"Jeyser Dorantes Carrión"**, de acuerdo con la Constancia de Situación Fiscal, la prestación del servicio de alimentos representa el 2% de sus actividades económicas, siendo sus actividades prioritarias las relacionadas con el transporte y servicios de obra pública (88%), de hecho de acuerdo al tarjetón de padrón de proveedores la actividad con la cual se registro es "Otro autotransporte local de carga en general"; asimismo no presentó catálogos o folletos referentes a la contratación del servicios de alimentos.

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación el participante que resulte ganador al finalizar el proceso debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Lugar de entrega: La entrega de los alimentos se realizará en las instalaciones de la Comisión Municipal del Agua Potable y Saneamiento de Xalapa ubicadas en las direcciones señaladas en el anexo II de las bases de licitación.
- Transporte: los alimentos deben ser transportados en condiciones óptimas de seguridad e higiene.
- Material de empaque: para el traslado los alimentos deberán ser empacados en contenedores biodegradables que no dañen el medio ambiente.

IV.- De conformidad con el artículo 39 fracción XVIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde establece que la preferencia, respecto de bienes y servicios, de tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aun cuando existan diferencias no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre que con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal.

IV.- Que de conformidad con los artículos 48 y 51 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Fallo beneficiará al licitante que cumpla con los

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

requisitos de las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega.

VIII.- Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 48 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que fueron valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los licitantes: **Jeyser Dorantes Carrión**, **Héctor Eduardo Flores Tostado** y **Aracely Colorado García,** según consta en el expediente de esta Licitación, y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina hacer la adjudicación de la presente Licitación en los siguientes términos y montos:

Al licitante: **HÉCTOR EDUARDO FLORES TOSTADO,** se le adjudica la **partida única** por un **importe total mínimo** de **$212,512.00** (Doscientos doce mil quinientos doce pesos 00/100 M.N.) incluído el Impuesto al Valor Agredado y un **importe total máximo** de **$424,560.00** (Cuatrocientos veinticuatro mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA (2,000)	CANTIDAD MÁXIMA (4,000)
Única	**Servicio**	**COMIDA:**		**$90.00**	**$180,000.00**	**$360,000.00**
		Entrada (opciones):				
		Sopa aguada.	250 ml			
		Consomé de res.	250 ml			
		Consomé de pollo.	250 ml			
		Plato fuerte (opciones):				
		Res o cerdo cocido.	170 gr			
		Pollo cocido (pierna y muslo con hueso).	300 gr			
		Pollo cocido (pechuga aplanada sin hueso).	170 gr			
		Pescado cocido.	170 gr			
		Guarnición (opciones):				
		Arroz.	100 gr			
		Frijoles	100 gr			
		Verduras al vapor.	100 gr			
		Dos picadas de salsa roja y/o verde.	48 gr c/u			
		Agua:				
		Agua de fruta natural fresca y/o jarabe concentrado (preparada con agua purificada).	500 ml			
		Tortilla:				
		De maíz cinco piezas.	36 gr c/u			
				IVA	28,800.00	57,600.00
				SUBTOTAL	208,800.00	$417,600.00

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA (80)	CANTIDAD MÁXIMA (150)
		CENA:				
		Torta, baguette o cuernito	120 gr	$40.00	$3,200.00	$6,000.00
		Relleno				
		Jamón, pollo o carne de res, verdura, mayonesa				
		Agua:				
		Agua de fruta natural fresca y/o jarabe concentrado (preparada con agua purificada).	500 ml			
				IVA	512.00	960.00
				SUBTOTAL	$3,712.00	$6,960.00
				TOTAL	$212,512.00	$424,560.00

SEGUNDO.- Apercíbase al prestador del servicio **Héctor Eduardo Flores Tostado,** para que comparezca ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, **a firmar el contrato respectivo**, dentro de un término **de 5** días hábiles posteriores a la notificación del fallo, así mismo deberán presentar **constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales** y **opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales**, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por la Página web del Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, las que deberán tener **como máximo 30 días de haber sido expedidas**, de conformidad con lo señalado en la cláusula **Trigésima** de las Bases de Licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la cláusula **Trigésima Cuarta** de las Bases que rigen la presente Licitación.

TERCERO.- Las condiciones de contratación son:

I. **Vigencia del Contrato:** A partir de la firma hasta el 31 de diciembre de 2022 y/o se agote el presupuesto, lo que ocurra primero.

II. **Fecha y lugar de entrega:** . El licitante que resulte adjudicado, deberá hacer las entregas del servicio requerido en las instalaciones de "CMAS Xalapa", ubicadas en las direcciones señaladas en el **Anexo II** de las bases.

Fecha de entrega del servicio: La solicitud del servicio de alimentos, se realizará por escrito conforme al **Anexo III** de las bases, al licitante que resulte adjudicado, y con una anticipación mínimo de 4 horas, con respecto al horario de entrega.

III. **Forma de Pago:** Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el **anexo No. 18** de las presentes bases, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de "La Comisión", los viernes de 10:00 a

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

14:00 horas., **a los 30 días naturales** posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s).

IV.

Datos de la Facturación:	
Razón Social:	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
Domicilio:	Avenida Miguel Alemán Núm. 109
Colonia:	Federal
C.P.:	91140
Ciudad:	Xalapa, Veracruz
RFC:	CMA941106RV0
Datos de la Facturación:	
Uso del CFDI:	G03-Gastos en General
Forma de Pago:	99 - Por Definir
Método de Pago:	PPD-Pago en Parcialidades o Diferido

V. La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, haciendo la aclaración que los archivos electrónicos en PDF y XML deberán ser enviados al correo electrónico ngfernandez@cmasxalapa.gob.mx.

CUARTO. -Notifíquese a los licitantes que intervinieron en el procedimiento de licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así lo determinaron los integrantes de la Comisión de Licitación para la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-02-2022,** relativa a la contratación del servicio de **"Suministro de alimentos preparados para entregarse en las instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)".** Se da por concluida la presente a las **13:40** horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce y margen para la debida constancia.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

Mtra. María Esther Reyes González
Directora de Administración

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

Ing. Luis Raymundo Sánchez Cortés
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

C.P.A. Joel Rivera Sarazas
Gerente de Recursos Financieros

C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca
Gerente de Recursos Humanos

Dra. Aidé Hernández Trujillo
Coordinadora Jurídica

C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross
Contralor Interno

Mtra. Lluvia Nayeli Medrano López
Jefa del Departamento de Adquisiciones

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO, DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-CMAS-02/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS).

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

INVITADO

L.C.P. José Martín García Morales
Jefe del Departamento de
Control de Personal

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO, DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-CMAS-02/2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ENTREGARSE EN LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS).

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00